

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 319

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: BAROT, Hector Raul - Sdor por Departamento Santa Rosa.

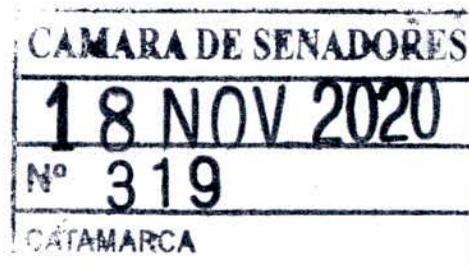
Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO, CULTURA Y SOCIAL EL PROYECTO
PROGRAMA DE RADIO ESCOLAR "SINTONIZADOS" Y DESTACADA LABOR DE

Extracto: DOCENTES DE LA ESCUELA N° 274 "GOBERNACION DE NEUQUEN" DE LA
LOCALIDAD DE ALIJILAN, DPTO. SANTA ROSA.-

Fecha: 18 Nov. 2020

Hora: 12:30:13.032517

San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de Noviembre de 2.020



Señor Vicegobernador de Catamarca y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. Rubén Roberto Dusso

S...../.....D.

Me dirijo a Ud., a los fines de elevar para su tratamiento el presente **Proyecto de Declaración** titulado: declarar de interés Educativo, Cultura y Social El Proyecto PROGRAMA DE RADIO ESCOLAR "SINTONIZADOS" y la destacada labor de Docentes de la Escuela N° 274 "Gobernación de Neuquén" de la localidad de Alijilán, departamento Santa Rosa.

Sin otro particular me despido de Ud., con atenta consideración y respeto. -



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA

**LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE:

ARTICULO 1: Declarar de interés Educativo, Cultura y Social El Proyecto PROGRAMA DE RADIO ESCOLAR "SINTONIZADOS" y la destacada labor de Docentes de la Escuela N° 274 "Gobernación de Neuquén" de la localidad de Alijilán, departamento Santa Rosa.

ARTICULO 2°: Hacer entrega al Sr. director de la Institución, una copia del instrumento y un cuadro de homenaje por ser una de las primeras Escuela de la Provincia de Catamarca en realizar un proyecto para el dictado de clase mediante una Radio Educativa.

ARTICULO 3°: De forma. -



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N° 274 Gobernación de Neuquén, se encuentra en la Localidad de Alijilán, Departamento Santa Rosa, esta institución fue creada en el año 1.908. Es una escuela de Jornada completa, periodo común de primera categoría. Actualmente cuenta con una matrícula de 120 alumnos y 25 Docentes.

Todos sabemos lo difícil que es trabajar en estos tiempos de pandemia, y que las escuelas fueron las más afectadas, ya que de un día para otro debieron cerrar sus puertas, y pensar en una nueva forma de enseñar. Para acercar la escuela en medio de esta crisis que limita el contacto físico se hace imprescindible facilitar instancias de encuentro para mitigar en algo la distancia entre el alumno y la escuela, por este motivo, es que quiero destacar el trabajo conjunto de los docentes.

La suspensión de las clases presenciales fue algo muy sensible e importante, los docentes activaron todos los recursos para lograr llegar a cada estudiante, desde la comunidad educativa de esta institución implementaron una gran estrategia: la difusión de clases a través de la radio Educativa. Esta institución cuenta con una radio escolar propia, creada a través del programa PIE el 12 de Octubre del año 2.006. Contando con este recurso, es que los docentes de esta casa de estudio realizaron un proyecto titulado PROGRAMA DE RADIO ESCOLAR "SINTONIZADOS". El medio radiofónico escolar constituye en buena medida, una prolongación importante de la cultura oral, en estas épocas de aislamiento social para prevención de enfermedades se vuelve relevante como un eficaz medio para brindarles a los alumnos ciertos contenidos básicos.

Este proyecto inicio sus actividades el día 24 de Abril de 2.020, tiene como objetivo difundir a través de la radio escolar contenidos de interés seleccionados por los docentes de las diferentes áreas especiales y promover las ciencias y la tecnología, la salud y las artes como valores fundamentales para el desarrollo personal y social de los alumnos.

En medio de esta realidad muy contradictoria en la mayoría de los casos, valoro y me enorgullece la labor diaria de los docentes de la escuela primara N° 274, quienes trabajan apostando a dar prioridad al vínculo pedagógico con sus alumnos, al trabajo en equipo, al compromiso y a la solidaridad.

Señor Presidente, Señores Senadores, por todo lo expuesto les solicito me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Resolución. –



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA